



Colegio de
La Asunción
León



ADAPTACIÓN DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO A LAS COMPETENCIAS LOMLOE A TRAVÉS DE LA DIGITALIZACIÓN

DIEGO FIDALGO DIEZ

COLEGIO LA ASUNCIÓN DE LEÓN

ENERO 2023

ÍNDICE:

• Portada	1
• Índice	2
• Justificación de Proyecto e introducción	3
• Objetivos	5
• Marco Teórico	6
• Propuesta práctica	8
• Conclusiones	16
• Referencias bibliográficas	19

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO E INTRODUCCIÓN

La entrada en vigor de la LOMLOE se produjo en enero de 2021, pero el desarrollo estatal y autonómico no se ha ejecutado hasta el curso 2022-23, cuando las asignaturas de los cursos impares se han visto afectadas en el cambio legislativo de forma efectiva.

Los miembros de la comunidad educativa nos estamos encontrando con muchas dificultades en el proceso de implantación de esta normativa, por la planificación deficiente y precipitada que afecta al profesorado, así como, la escasa preocupación por un cambio de tanta envergadura que afecta a un alumnado que ha sufrido una pandemia recientemente, y que se enfrenta, sin muchas herramientas y con un escaso margen de tiempo, a un cambio metodológico de gran calado.

No entramos a valorar el fondo de la legislación, que desde mi punto de vista es francamente mejorable, pero este no es el foro para debatir la idoneidad o no de una ley educativa, ya que lo que tenemos que hacer es aplicarla.

La principal transformación que se produce con la entrada de la nueva normativa educativa corresponde en la cambio de paradigma, pasando de los estándares de aprendizaje como eje vertebrador de la LOMCE a las competencias como epicentro de la LOMLOE.

Este proceso conlleva una adaptación profunda en la didáctica de las asignaturas, sobre todo en las de Ciencias Sociales, ya que lo que se trasciende del espíritu de la nueva ley. Y, sobre todo, de su evaluación, es un cambio radical pasando de evaluar contenidos a la evaluación de las competencias que constituyen estas materias.

En mi centro educativo, este cambio legislativo ha coincidido con la implantación del proyecto de digitalización “One to one” que lleva cinco cursos implantado en el Colegio La Asunción de León y que cambia de etapa este curso, llegando a bachillerato. Este proyecto conlleva la digitalización de las asignaturas y, en nuestro centro, el uso del Chromebook como herramienta tecnológica dentro del aula.

Con estos parámetros era obligada la implementación de una nueva forma de dar clase ya que los alumnos que ahora se encuentran en 1º de

“Adaptación de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo a la LOMLOE a

bachillerato el próximo curso realizarán la primera prueba de acceso a la universidad con formato competencial y tenemos la obligación de ayudar a nuestros alumnos para que logren alcanzar la excelencia educativa.

Este proyecto se justifica en la búsqueda de ser ayuda para otros docentes en el cambio metodológico, al tener a su disposición herramientas que le ayuden a la transición legislativa y en el acompañamiento a los alumnos en el proceso de cambio de paradigma en el que se han visto inmersos por el cambio legislativo.



OBJETIVOS:

Los objetivos de este proyecto se centran en dos pilares principales: ser un proyecto útil para los docentes de bachillerato, de la rama de Ciencias Sociales, a la hora de afrontar un cambio legislativo que está siendo convulso y según muchos docentes precipitado y, por otro lado, dotar de herramientas de acompañamiento a los alumnos que les permitan la transición de un modelo educativo basado, principalmente, en la exposición de los conocimientos adquiridos hacia un modelo en el que se busca que sean capaces de aplicar dichos conocimientos a un producto educativo.

Para ello se realizará un análisis de situación previa, revisando el marco teórico del que se parte, para posteriormente desarrollar un proyecto eficiente de transformación educativa.

En un segundo momento, se desarrollará una programación curricular de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo siguiendo las normativas vigentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León que puede servir como guía para muchos compañeros.

A continuación, presentaremos el proceso de implantación que se está desarrollando en el aula con las dificultades encontradas y las propuestas de mejora que se implementarán a lo largo de lo que queda de curso.

Por último, trataremos de vislumbrar el proceso de adaptación que han tenido que desarrollar los alumnos para amoldarse al cambio metodológico y del proceso evaluativo nuevo que supone la implantación de la LOMLOE.

En definitiva, buscamos que el proyecto que se presenta sirva para que otros compañeros docentes tengan herramientas a su disposición para lograr llevar a buen puerto el cambio legislativo, conozcan de primera mano las dificultades de implantación y cómo se van a afrontar los cambios para que los alumnos logren un desarrollo competencial de forma efectiva.

MARCO TEÓRICO

La UNESCO define las competencias como “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos”. Teóricos como Braslavsky, referido en los citados informes de la UNESCO, reconoce que las competencias consisten “en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué está sucediendo”.

Múltiples autores como Covarrubias, Villalpando, García Saiz o Tobón han conceptualizado sobre las competencias, desde una temática deportiva, en el ámbito de la psicología o el ámbito laboral, haciendo referencias a lo filósofos y lingüistas como origen de una evolución del concepto de cualificación-capacidad hacia las competencias.

Covarrubias (1995) refleja que la conceptualización de las competencias y su origen es diverso porque cada ser humano tiene un conjunto de referentes basados en su realidad y su universo, que nos hace seres únicos, lo que desde mi punto de vista permite una interpretación abierta de este concepto.

Una vez visto el marco teórico general, vamos a revisar la evolución de las competencias y del marco legislativo educativo que las recoge.

Según Valle (2014) aunque la Ley Orgánica General del Sistema Educativo LOGSE (1990) no habla específicamente de competencias, se comienza a hablar de capacidades, que sería el término más próximo, conceptualmente al de competencias, intentando referirse a la potencialidad genética del individuo y la adquisición de conocimientos y destrezas.

La Ley Orgánica de Educación LOE (2006) recoge en su currículo las competencias clave, que son fruto de la recomendación de la Unión Europea, a través del Marco de Referencia Europeo, para alcanzar una serie de objetivos para el año 2010 y la aplicación de algunas evaluaciones estandarizadas como PISA, TIMMS o PIRLS. La aplicación se desarrolla tanto en las competencias transversales como en las competencias específicas. Se recogen ocho competencias que se denominan básicas: Comunicación lingüística, social y ciudadana, cultural y artística, aprender a aprender, autonomía personal, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico y la digital en el

tratamiento de la información. Las competencias básicas en esta legislación se contemplan como conocimiento en la práctica, es decir, conocimiento adquirido a través de la participación activa en las prácticas sociales a través del currículo formal, como en el no formal e informal.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa LOMCE (2013) mantiene las competencias, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea. Implementa un Proyecto de Integración Curricular de las Competencias Básicas desde el curso 2012/13 apoyado en el término competencias clave, con la interpretación del “saber hacer” y “aprender a aprender”. Pero el desarrollo legislativo de un nuevo concepto como los Estándares de Aprendizaje, en la práctica fueron más relevantes que las propias competencias, ya que en el proceso de evaluación de pruebas como las de acceso a la Universidad se buscaba que los alumnos respondieran a estos estándares de aprendizaje, que se referían a una serie de contenidos de cada asignatura, dejando a un lado las competencias en el ámbito evaluativo, por lo que los docentes y alumnos se centraron más en lo que se les exigía.

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación LOMLOE (2020) vertebró su desarrollo legislativo de un currículo únicamente dirigido al desarrollo de las competencias. Recoge esta normativa las nuevas recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa estableciendo las competencias para el aprendizaje permanente y estableciendo estas nuevas ocho competencias: lectoescritura, multilingüe, matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería; Digital; Personal, social y de aprender a aprender; Ciudadana, Emprendedora; en Conciencia y expresiones culturales. Combina las competencias como un conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes. También se establecen nuevos elementos en el currículum como las competencias específicas de cada materia que unen las competencias clave con los saberes básicos de cada área o materia y los criterios de evaluación, así como, los descriptores operativos de las competencias clave, el perfil de salida y otros elementos. Toda la legislación vertebró la evaluación sobre las competencias lo que es una novedad con respecto a legislaciones anteriores que daban más peso a los contenidos.

PROPUESTA PRÁCTICA

CUESTIONES PREVIAS

Durante los cursos anteriores al 2022-23 la propuesta didáctica de la asignatura de primero de bachillerato Historia del Mundo Contemporáneo se había centrado en lograr que los alumnos, a través de diversas didácticas, lograran desarrollar los estándares de aprendizaje que eran los elementos del currículo evaluables en la etapa de bachillerato según la LOMCE y, además, el modelo de la prueba EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad) también exige los estándares de aprendizaje. En nuestro centro se trabajaba con un metodología variada de Flipped Classroom, Inteligencias Múltiples, Trabajo cooperativo, etc. Aunque, en bachillerato, los tiempos y el extenso temario no dejaba desarrollar estas metodologías todo lo que nos hubiera gustado.

La entrada de la LOMLOE en vigor en el curso 2022-23 en los cursos impares provocó que tuviéramos que prever el cambio de paradigma didáctico desde el principio de curso, aunque la consejería de Educación de la Junta de Castilla y León no sacó la Orden que desarrolla el currículo de Bachillerato hasta finales de septiembre, en verano pudimos trabajar con un borrador que junto con la legislación nacional permitió hacer una primera previsión de trabajo.

A nivel particular, nuestro centro incorporó este año la digitalización en primero de bachillerato, con la implantación en el aula del proyecto “One to one” en el que los alumnos tienen un Chromebook como herramienta de trabajo que nos va a permitir lograr un desarrollo competencial más integral. Esta generación de alumnos que cursan primero de bachillerato cumple el quinto curso trabajando con Chromebook en el centro, por lo que están acostumbrado al uso de la tecnología y las herramientas que nos ofrece.

TRABAJO PREVIO AL COMIENZO DE CURSO

A finales del curso pasado, conociendo la implementación de la digitalización, con la dificultad de que las editoriales no contaban con materiales de la nueva legislación, tuvimos que hacer una selección de licencias digitales que pudieran ayudarnos en el proceso de cambio a la nueva normativa vigente y que desarrolle nuestro proyecto digital. En nuestro caso

nuestra apuesta fue por SM porque iba a desarrollar un nuevo proyecto LOMLOE totalmente digital que se denominaba “Revuela”. De momento, a comienzos de curso, tendríamos acceso al proyecto Savia Digital de Historia del Mundo Contemporáneo y, posteriormente, tendríamos acceso al nuevo proyecto.

Previamente al comienzo de curso, se ha diseñado una programación que durante el verano fue un borrador y que, a partir de octubre, tomó forma siguiendo el modelo propuesto por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Esta programación se ha centrado en cómo tendrán que demostrar sus competencias específicas de una asignatura de Historia los alumnos de bachillerato. Se han tenido en cuenta indicaciones genéricas de los armonizadores de la prueba de la EBAU sobre lo que piensan que será la nueva prueba en Castilla y León para encauzar a los alumnos hacia esa nueva prueba competencial.

Lo primero que se ha diseñado son guías para que los alumnos conozcan cómo tienen que desarrollar las diversas pruebas competenciales de las que podrán ser evaluados en una asignatura de Historia en bachillerato y se les ha facilitado el acceso a través de un repositorio en la aplicación TEAMS para que siempre las puedan tener a su disposición.

Las guías elaboradas por el Departamento de Ciencias Sociales para trabajar competencialmente las asignaturas de Historia son: (Adjuntamos los guiones como anexos)

- Modelo comentario de gráficos (Anexo 1)
- Modelo comentario de texto en Historia (Anexo 2)
- Modelo comentario de una imagen en Historia (Anexo 3)
- Modelo comentario pirámide de población (Anexo 4)
- Modelo comparativo en Historia (Anexo 5)
- Modelo Comentario Climograma (Anexo 6)
- Modelo de elaboración Portfolio (Anexo 7)
- Rúbrica de un trabajo de una Situación de Aprendizaje (Anexo 8)

Preparando la programación hemos comenzado a elaborar las Situaciones de Aprendizaje con las que vamos a trabajar a lo largo del curso en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo teniendo en cuenta los

“Adaptación de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo a la LOMLOE a

saberes básicos que los alumnos deben desarrollar a lo largo de todo el curso, según la Orden de Bachillerato que recoge estos saberes antes llamados contenidos.

Se ha establecido para este curso un total de 12 situaciones de aprendizaje que podrán ser modificadas a lo largo del curso.

ORDEN	TÍTULO SITUACIÓN APRENDIZAJE	PORCENTAJE
PRIMER TRIMESTRE	SA1: La vida en el Antiguo Régimen	8% Global
	SA2: Revoluciones liberales	8% Global
	SA3: El proceso industrializador	8% Global
	SA4: Imperios contemporáneos	8% Global
SEGUNDO TRIMESTRE	SA5: Identidad nacional	8% Global
	SA6: La Gran Guerra	8% Global
	SA7: Los felices 20 y los duros 30	8% Global
	SA8: El conflicto que cambio el mundo	8% Global
TERCER TRIMESTRE	SA9: Guerra Fría: Capitalismo vs Comunismo	8% Global
	SA10: De la CEE a la Unión Europea	8% Global
	SA11: La democracia y la globalización	8% Global
	SA12: Identidades asesinas	12% Global

De esta forma se ha confeccionado el caparazón con el que comenzar a trabajar a lo largo del primer trimestre, aunque tendríamos que seguir adaptando a lo largo de todo el curso por las dificultades que nos vamos a encontrar en el proceso de adaptación.

INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA

En un primer momento, la consejería de Educación de la Junta de Castilla y León permitió que a lo largo del primer trimestre se pudiera realizar la programación, aunque hasta finales de septiembre no se aprobó la legislación global vigente. Finalmente, se ha permitido que hasta finales del segundo trimestre no se tenga que tener elaborada la programación ante las dificultades de su elaboración por el cambio tan profundo. (El modelo de programación de esta asignatura se puede ver en el anexo 0)

Aunque nos encontramos con una situación singular de comenzar un curso sin tener una legislación aprobada, lo que teníamos claro es que el cambio de la forma de trabajo se lo teníamos que transmitir a los alumnos y a las familias desde un primer momento.

No es fácil que los alumnos asuman un cambio de tanto calado en una asignatura como Historia u otras asignaturas de Ciencias Sociales, por lo que tenemos que ser conscientes del primer rechazo y de ver cómo evolucionará la oposición con el desarrollo de la actividad lectiva.

El primer concepto que se les trasladó es que tienen que aprender una serie de conocimientos para elaborar un producto de aprendizaje partiendo de ese conocimiento adquirido y que eso no sería una parte de la evaluación, como lo era hasta ahora, sino el centro de la misma. Es decir, se evaluaría su capacidad de desarrollo competencial. Se les explicó en base a qué ley educativa se hace esto, que no es una decisión del profesor o del centro, sino que es la autoridad educativa la que implanta estos cambios.

Como esperábamos, la oposición en ese cambio se mostró principalmente en los alumnos ya que consideraban que eso iba a complicar poder superar la asignatura, al estar sacándoles de la llamada “zona de confort”.

Se les calmó diciendo que todo se iba a trabajar en clase y que iban a tener guiones a través de documentos modelo de cada uno de los productos educativos que tendrían que desarrollar y que el profesor les iba a acompañar en el proceso para lograr su desarrollo competencial.

Los alumnos cuentan con su dispositivo computacional en el aula por lo que tienen una licencia digital con los contenidos básicos de la asignatura de la editorial SM (primer trimestre proyecto Savia y desde el segundo, también, con el proyecto Revuela), el profesor les ha creado un equipo en la aplicación TEAMS a modo de repositorio de todos los documentos modelo, así como, con un foro para compartir cuestiones que surjan y el chat como forma de comunicación individual cuando no estamos en clase. Además, los alumnos contarán con la conexión a Internet que les permite acceder a todo tipo de contenidos cuando sea conveniente.

Algunas de las primeras cuestiones que trabajamos con ellos es cómo gestionar la información contrastando en varias fuentes cómo conocer que son fuentes fiables para el conocimiento de la Historia, etc.

Posteriormente, comenzamos elaborando un primer acercamiento a la Situación de Aprendizaje de la “Vida en el Antiguo Régimen”. Partimos de la búsqueda de la información de los alumnos y la organización de unos

resúmenes con la información básica de esa etapa histórica sobre una serie de epígrafes marcados. Permitimos que los alumnos trabajaran en parejas para elaborar esa información en un documento de resumen (podían tener como base teórica la licencia digital de SM “Savia”). Tras varias sesiones en las que los alumnos trabajaron autónomamente con la supervisión del docente, el profesor realizó una presentación oral de esos contenidos básicos para que los propios alumnos pudieran comprender mejor las claves históricas de la etapa y para resolver las dudas que les surgieran.

Una vez trabajados los saberes básicos, comenzamos con la presentación de los modelos de elaboración de productos educativos históricos y posteriormente realizamos ejercicios prácticos de cada uno de esos modelos.

Primero trabajamos el modelo de realización de un comentario de texto. Tras la exposición por parte del docente, elaboramos un ejemplo de comentario de texto en clase siguiendo el modelo propuesto. Posteriormente, trabajamos un segundo comentario de texto dando tiempo para que los alumnos hicieran el comentario por parejas siguiendo el modelo y luego se corrigió. Los alumnos contaban con Internet a la hora de buscar información y trasladarla al comentario de texto. Posteriormente se corrigió el comentario de texto en clase con la colaboración de los alumnos. Por último, se envió a los alumnos un nuevo comentario de texto para realizar individualmente con un tiempo de entrega de una semana. Los alumnos realizaron la actividad y, posteriormente, se les facilitó por escrito un modelo de corrección para que pudieran autocorregirlo y tuvieron un modelo de comentario de texto elaborado que pudieran seguir a lo largo de todo el curso (Anexo 9). Este comentario fue calificado competencialmente.

Posteriormente realizamos los mismos procesos con los comentarios de gráficos y de imágenes concluyendo así nuestra primera situación de aprendizaje.

Continuamos la evaluación con las siguientes situaciones de aprendizaje y desarrollamos modelos de pirámides de población y de comparativas; además, continuamos realizando otros ejemplos de comentarios de texto y de gráficos en esas nuevas situaciones de aprendizaje. Por cada situación de aprendizaje siempre hubo una actividad calificable.

Para el segundo trimestre queda la puesta en marcha de la elaboración del portfolio y para el tercer trimestre trabajaremos la oratoria a través de la lectura, comprensión y debate del libro “Identidades asesinas” de Amin Malouf.

También trabajamos a lo largo del trimestre la elaboración de términos históricos, definiendo el término histórico como si fuéramos al diccionario y, posteriormente, situando cronológica y geográficamente el término; por último, enumerando las características del término. Se realizaron todo tipo de ejemplos lo largo de las situaciones de aprendizaje y en una de ellas se evaluó competencialmente.

Una vez desarrolladas las primeras cuatro situaciones de aprendizaje propusimos un trabajo de un ensayo en la que los alumnos podrían seleccionar un país y analizar cómo les afectan tres hechos históricos de los trabajados a lo largo de la primera evaluación, los que ellos quisieran. Es un trabajo de investigación en el que los alumnos debían reflejar la webgrafia y dónde se prohíbe la copia de documentos. Se busca con esta acción que los alumnos muestren su capacidad de composición de documentos de temática histórica, demostrando que la información que utilizan es una información contrastada. Establecimos las características del ensayo, para los alumnos, en un documento y la rúbrica de corrección, como se puede ver en el anexo 10 (ese documento se comparte con los alumnos para que tengan claras las características y los plazos de entrega). Este ensayo también sería calificado competencialmente y se repetirá en cada evaluación.

Hasta ese momento, todas las actividades que se habían realizado se hacían en clase, con el Chromebook para ayudar en el proceso de aprendizaje ya que los alumnos podían consultar la información, lo que ayudaba a desarrollar la digitalización de la asignatura.

Los resultados de todas las pruebas evaluables hasta el momento mostraba un grupo de alumnos compuesto por un 25% de la clase que lograba obtener buenos o muy buenos resultados en las pruebas competenciales, un 50% que superaba la mitad de las pruebas, pero otras no y el 25% restante no entregaba las pruebas en los plazos propuestos o no lograba superar la mayoría de las pruebas.

Por último, realizamos las pruebas finales sin ayuda de Chromebook o sin la posibilidad de recibir ayuda externa. Estas pruebas consistieron un la

elaboración de cinco términos históricos (ya trabajados previamente en clase), la realización de un comentario de texto y la realización de un comentario de un gráfico.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: la mayoría de los alumnos logró realizar correctamente más de la mitad de los términos propuestos. Del mismo modo, la elaboración de un comentario de un gráfico obtuvo buenos resultados interpretando correctamente el gráfico, aunque la mayoría no fue capaz de conectar y relacionar el gráfico con la época histórica a la que se refería. Por último, el comentario de texto obtuvo los peores resultados, ya que una parte muy importante no fue capaz de interpretar un texto sobre la unificación de Italia y la mayor parte no escribió nada de este proceso histórico.

Aunque la consejería de Educación de Castilla y León advirtió en diversas comparecencias públicas del técnico de la consejería que a finales del trimestre, se iba a publicar una orden de evaluación que ayudaría en el proceso evaluativo competencial, finalmente no lo sacó en el primer trimestre. Se espera que a lo largo del segundo trimestre lo haga público.

Sin esta orden, siguiendo la normativa vigente LOMLOE, somos conscientes de que el sistema de calificación solo tendrá validez al final de curso en la convocatoria ordinaria, pudiendo incluso no ofrecer boletines de información del proceso de adquisición de las competencias en cada uno de los trimestres.

Pero con el seguimiento realizado a lo largo del trimestre hemos visto claramente que tenemos que trabajar en reforzar la comprensión lectora y hacer entender a los alumnos que aunque no tienen que saber un contenido para responder a una pregunta directa, los saberes básicos tienen que vincularlos en los comentarios de texto, gráficos, etc.

Por este motivo hemos establecido un trabajo específico de comprensión lectora y elaboración de comentarios de texto para que los alumnos que no lograron realizar estos comentarios de texto correctamente consigan su objetivo y para que los que lo consiguieron puedan mejorar. Establecimos dos semanas de trabajo en clase antes de irnos de vacaciones de Navidad para trabajar activamente con los comentarios de texto.

Instauramos como objetivo la mejora y el logro de la elaboración correcta del comentario de texto.

Realizamos una nueva prueba para que los alumnos pudieran superar las competencias que no habían logrado a lo largo del primer trimestre y conseguimos que la mayor parte de los alumnos alcanzaran todas las competencias.

Los resultados finales tras las pruebas de recuperación competencial arrojaron unos resultados que se acercaron a un 85% de alumnos que superaron todas las competencias a lo largo del proceso. Del 15% restante hay un 6% de alumnos que no han superado la mayoría de las competencias y el 9% restante tienen alguna competencia que aún no han adquirido, pero que esperamos puedan adquirir a lo largo de todo el curso.

Evidentemente, no podemos ofrecer una visión completa de los resultados obtenidos a lo largo de un curso entero, pero tras estos tres primeros meses de trabajo en el aula podemos ver cuestiones que mejorar tanto por parte del profesorado, como por parte de los alumnos, con el objetivo único de que la transición hacia una enseñanza competencial sea lo más eficiente posible.

CONCLUSIONES:

Este proyecto deja a las claras las dificultades que el alumno y el profesorado de Historia y/o de Ciencias Sociales se van a encontrar a la hora de adaptar la nueva legislación a las condiciones especiales de estas asignaturas tradicionalmente reconocidas vulgarmente como memorísticas.

Las primeras dificultades son conceptuales e incluso sociales, ya que alumnos y familias tienen que entender e interiorizar el profundo cambio del sistema de evaluación competencial que deja a un lado las evaluaciones trimestrales basadas en exámenes y pruebas memorísticas para oficializar todo el proceso de evaluación a través de pruebas competenciales en la que el alumno debe demostrar que es capaz de elaborar productos didácticos de carácter histórico cuya consecución únicamente será valorada en la convocatoria ordinaria de junio.

Los equipos directivos tienen una difícil labor en transmitir este cambio de mentalidad a las familias, mientras que los docentes tenemos que procurar el acompañamiento de cada alumno en la transición de estos primeros cursos LOMLOE.

La oposición de los alumnos a este cambio es lógico porque llevan años cursando estas asignaturas y siendo evaluados a través de los estándares de aprendizaje de la LOMCE. Pero esa situación de cambio es relativamente gestionable con los alumnos, ya que lo que ellos necesitan es la seguridad de saber que pueden controlar el nuevo sistema y que tienen herramientas para superar los cambios propuestos. También es importante que los profesores seamos conscientes de lo que implica en el alumnado un cambio tan trascendental como este.

El proceso de acompañamiento que debemos gestionar los docentes, desde mi punto de vista, tiene que centrarse en facilitar las herramientas necesarias para lograr desarrollar las competencias de los alumnos. En nuestro caso, consideramos que las herramientas son los modelos de elaboración de diferentes productos históricos como comentarios de texto, análisis de gráficos, etc. (todos los documentos que se pueden ver desde el Anexo 1 al 8).

El segundo aspecto relevante, desde mi punto de vista, es el entrenamiento con el manejo de estas herramientas. Sin lugar a dudas, la

práctica en la elaboración de estos comentario de texto, de gráficos, imágenes, climogramas, pirámides de población, etc. es el elemento clave para que el alumno logre adquirir las competencias de esta asignatura. Utilizando un símil deportivo, para que un deportista logre sus objetivos tiene que tener un entrenamiento previo que le ayude a lograr sus metas. El momento más complicado que se puede producir en este proceso de entrenamiento se corresponde con alumnos desmotivados que no quieran inmiscuirse en la elaboración de estos productos didácticos históricos. Esos alumnos tendrán que ser motivados por el profesor para que se “enganchen” y no abandonen la asignatura.

Hay otras competencias que los alumnos están más acostumbrados a realizar como, por ejemplo, ensayos o trabajos de investigación que en su trayectoria educativa ya han realizado en múltiples ocasiones. Por ejemplo, en el ensayo se busca que contrasten la información que utilizan y que sigan las normas APA que son básicas para la presentación de cualquier trabajo en el ámbito del bachillerato o incluso en el ámbito universitario.

El proceso de digitalización que hemos desarrollado en nuestro centro y que llega este curso a primero de bachillerato, con un dispositivo en el aula, ayuda a los alumnos, ya que tienen en sus manos una herramienta muy potente que les permite tener toda la documentación a golpe de clic, así como, tener una serie de conocimientos básicos históricos organizados a través de las licencias digitales. Además, cuando tienen una duda, se les enseña a buscar la información y a contrastarla en la Red, lo que sin lugar a dudas les será muy útil en el futuro, ya que la sociedad en la que vivimos utiliza la tecnología de forma inherente al ser humano. Del mismo modo, usamos herramientas digitales para realizar muchas de los productos históricos que tienen que elaborar. Los alumnos, en su futuro educativo y laboral, seguirán utilizando este tipo de herramientas que les serán muy necesarias.

Un cambio relevante, que se produce con este cambio legislativo, es el abandono de los conocidos exámenes. Habitualmente se utilizaban exámenes de finales de evaluación dónde el alumno respondía a una serie de cuestiones que se habían trabajado a lo largo de toda la evaluación,. Ahora, aunque habrá pruebas que serán competenciales, es decir, podría haber una prueba con varias cuestiones pero nunca se le podrá dar una única nota si se le está

“Adaptación de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo a la LOMLOE a

examinando de más de una competencia. Podría ser una prueba de varias competencias, pero se tendría que dar la nota a cada competencia, no pudiendo haber una nota global, según la legislación vigente.

Además, como hemos explicado, no habrá una calificación en cada evaluación, sino que habrá una información de las competencias adquiridas o no adquiridas, lo que no significa que se tenga que evaluar de todas las competencias cada evaluación, ya que como hemos advertido, solo habrá una calificación definitiva en la convocatoria ordinaria. El resto son informes de seguimiento para conocer la evolución del alumno, pero sin tener carácter vinculante para la notas de la convocatoria ordinaria. Así pues, podemos programar una serie de competencias en una evaluación, otras competencias en otra evaluación y otras diferentes en la última, ya que el proceso evaluativo será único en la convocatoria ordinaria. En nuestro caso, trabajaremos algunas competencias específicas diferentes y reiteraremos otras en las próximas evaluaciones. Al estar en bachillerato haremos hincapié en las competencias que los armonizadores de la EBAU indican que podrían ser objeto de la prueba de acceso a la universidad que se realizará en el curso 2023-2024.

A modo de resumen, el proceso de adaptación de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo a la LOMLOE, apoyada en la digitalización, conlleva un cambio muy importante en todos los miembros de la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores. Los docentes tenemos que facilitar herramientas y acompañar a los alumnos en un proceso de aprendizaje diferente al que venían realizando. Los alumnos tienen que creer que son capaces de adaptarse y lograr su desarrollo competencial. Las familias tienen que comprender la nueva forma de evaluar, apoyar a sus hijos dándoles confianza para que sean capaces de aprender a ser competentes y colaborando con el profesorado en el proceso de cambio. Juntos es posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- CNIIE, MECD (2013). *Guía para la formación en centros sobre las competencias básicas*. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=16109>
- Covarrubias, F. (1995). *Las herramientas de la razón*, México: UPN.
- García-Saiz, M. (2011). Una revisión constructiva de la gestión por competencias. *Revista Anales de Psicología*, 27(2) consultado el 8 de febrero de 2018 en <http://www.redalyc.org/pdf/167/16720051024.pdf>
- Incháustegui Arias, J. L. (2018) La base teórica de las competencias en educación. *Revista Educere*. Venezuela . Consultado el 4 de diciembre de 202 en <https://www.redalyc.org/journal/356/35657597006/html/>
- OCDE (2003). *Definición y selección de competencias (DeSeCo)*. Disponible en: <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias*. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: Ecoe consultado el 2 de abril de 2018 en <http://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/08/Formacion-integral-y-competencias.pdf>
- UNESCO. Oficina Internacional de educación. Enfoque por competencias. Consultado el 2 de abril de 2018 en <http://www.ibe.unesco.org/es/temas/enfoque-por-competencias>
- Valle, J. M. El encaje de las Competencias Clave en la legislación española (Bloque 2). [Las competencias clave: De las corrientes europeas a la práctica docente en las aulas] INTEF. Consultado el 8 de diciembre de 2022 en https://formacion.intef.es/pluginfile.php/110588/mod_resource/content/1/CCBB_14_10_12_B2_T1_Encaje.pdf
- Villalpando. J. (1965). *Manual Didáctica de la pedagogía*. México: UNAM.



FIN



Alumnos en la clase de Historia del Mundo Contemporáneo



Imagen aérea del Colegio La Asunción de León